Sesion 31

Presentes.
Presidente
Barra
Guido

Dia 27 de Abril de 1889

Leida y aprobada el acta anterior se declaró abierta la sesion á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió.—

Dar las gracias al ayudante de la escuela nº 7 del 16º Dto. D. Hipólito Frias por sus servicios prestados, pidiendole terna correspondiente al C. E.—

Conceder por una sola vez la subvencion que solicita el C. E. de S. Juan para adquisicion de útiles, previo informe del Inspector Nacional de Escuelas de dicha provincia.—

Aumentar á $250 m/n el alquiler mensual dela casa que ocupa la escuela Nº 6 del 14º D. E. á contar desde el dia que terminen sus reparaciones.—

Mandar pagar.— A los preceptores de Sampacho por sus haberes de Marzo Ciento sesenta y tres pesos con cincuenta centavos moneda nal ($163,50 m/n)— Cp. 840.

A los preceptores de Puerto Bermejo por id, id, ciento veinte pesos moneda nacional ($120 m/n)— Cp 885.

A la preceptora de Villa Libertad por id id cien pesos moneda nal ($100 m/n)— Cp 888

Al preceptor de Villa Libertad por id— id. ciento cincuenta y un pesos moneda nal ($151 m/n)— Cp 889

A D. Angel Gatti docientos cuarenta pesos moneda nal ($240 m/n) por indemnizacion como lindero dela casa-escuela Anchorena y 2ª Cuyo — Esp. 884.

A D. Felix Lajouane quinientos setenta y tres pesos con trece centavos moneda nal ($573,13 m/n) Esp 858.

A D. Celestino Duraschi, noventa y cinco pesos con trece centavos mol. ($95,13 m/n) Esp. 836 prácticas

Al Inspector Nl de Catamarca, D. Flavio Castellanos por viático, cincuenta pesos m. nal ($50 m/n) Esp 65 —

Al Gobierno dela provincia de S. Juan dos mil pesos m. nal ($2000 m/n) porla tercera y última cuota de subvencion al edificio escolar de Desamparados. — Esp 621.

A D. Manuel Cardiñola por anticipo, cien pesos m. nal ($100 m/n) Esp. 804.

Mandar proveer. — Los útiles solicitados por el CE. de Mendoza

Los solicitados por el director de una escuela religiosa, D. J. H. Revelliere.

Los solicitados por el presbítero Maza de Catamarca.

Diez bancos usados á Dª Urzula Yarate

Nombrar — maestro elemental dela escuela graduada devarones del 4º Dto. a D. Luis Piappone, en reemplazo de D. Antonio C. Diaz, que renunció. —

Subpreceptor dela escuela nº 11 del 13º D.E. á D. Leopoldo Broin, ayudante dela misma, en reemplazo de D. Emilio Poggi, que renunció; y en reemplazo de aquel, como ayudante dela misma

á D. José Basso

Ayudante de la escuela nº 16 del 14º D.E. á Da Josefa Pueblas

Trascribir — El informe del Depósito sobre un reclamo del C.D. de Tucuman sobre despacho de útiles.—

El de Contaduría sobre la solicitud de aumento de la partida de eventuales del 14º D.E.

Dejar sin efecto el contrato de licitacion para provision de útiles por el Sr Manuel Azcárate

Pasar al Constructor Sr Belgrano el Exped.te nº 1084, sobre un terreno donado por la Municipalidad de la Capital, para que se sirva proyectar los planos correspondientes á los edificios en dicho terreno.

Manifestar al C.E. del Martin García que no existiendo partida para la remuneracion del preceptor Sor. Chattia, puede retribuirse el trabajo del preceptor en la escuela nocturna, reduciendo el número de horas de la diurna.

Acusar recibo de la nota en que el 14º D.to da cuenta de un depósito de dos mil quinientos pesos m/n. ($2500 m/n) por matrículas.

De la nota en que el Ministerio de R. E. acompaña una obra titulada "Thomas Jefferson and the University of Virginia

Aprobar — La rendicion de cuentas del 14° distrito sobre eventuales de Marzo.

La del 3er Dto sobre id de Enero á Marzo —

El balance de Caja que eleva el C.E. de Villa Libertad, hasta Dbre último. —

El pase de la maestra elemental Srita Ba-silisa Abogadro de la escuela graduada á la N° 2 del 10 D.E.

Autorizar al C.E del 16° Dto para efectuar los cambios en el personal docente, que indica en su expediente N° 1095.

No haber lugar al ascenso del subpreceptor de la escuela N° 1, solicitado por el 12° D.E.

El nombramiento de ayudante de la escuela graduada de niñas del 12° Dto.

Publicar y archivar los expedientes nos. 651, 1090 y 1089. —

Se levantó la sesion á las 4 1/4 p.m.

[signature]

E. S. Osuna
Prosecret°
Osuna